<

21-6-2019

Política Pública: Desigualdad y discriminación en Chile



Integrantes:

ROBERTO ADASME; LUCAS GUTIÉRREZ; RUBÉN TORO; CARLOS ARENAS; RAÚL ESPINOZA; MATÍAS NEGRETE

Profesor:

JORGE ALBORNOZ BARRIENTOS

Facultad de ingeniería de la universidad Andrés Bello,

CEGP401 PENSAMIENTO CRÍTICO SEC. 553



Índice

INTRODUCCION

En esta política pública se redactará un problema a nivel nacional ya conocido que es la discriminación abarcando varios ámbitos.

Desarrollamos nuestras conclusiones a partir de las siguientes respuestas:

¿Qué?: Reducir la discriminación y la desigualdad

¿Cómo?: Creando una red de curso de pensamiento crítico, en una plataforma digital. De esta manera la gente tendría acceso desde cualquier lugar.

¿Cuándo?: En un plazo de 3 años, desde el 2020 al 2023

¿Dónde?: Difundir y educar en la comuna de Santiago centro

¿Quién?:

- Adyuvantes:
  - Auspicio: Ministerio de educación chileno
  - Patrocinio: Empresas enfocadas a la educación

- Beneficiarios:
  - Directos: Población ubicada en Santiago, en específico a los que tomen los cursos
  - Indirectos: Familias y amigos de los asistentes o quienes vean la propaganda



HECHO

En Chile siempre ha existido una diferencia en cómo la gente de distintos grupos sociales, étnicos o económicos se relacionan. Esto ocurre porque no se consideran como semejantes sino, como inferiores o superiores. Desde este punto surge un problema de desigualdad, al no verse como pares la gente tiende a dejar el respeto a un lado y desvalorarse entre sí.

TESIS: Existe discriminación en Chile. Específicamente dentro de Santiago.

- **BASE:** Se aprecia aumento de agresiones a personas por diferentes causas ya sean físicas psicológicas y económicas, dentro de los ejemplos más claros están el ataque por su atracción sexual, ataques a políticos que dan charlas en universidades y a la comunidad mapuche que en los medios de comunicación siempre son vistos como personas violentas.

- **Garantía:** Violentar a personas por sus gustos sexuales, agredir a personas por su orientación política e incluso tildar a toda una comunidad como terrorista y agresivos solo por su origen. Todos estos hechos constituyen actos de discriminación al no tratar como iguales a los grupos anteriormente mencionados.
- **Respaldo base:**
  - **Agresión a homosexuales y otras orientaciones Sexuales:** “Los casos y denuncias por discriminación a las personas LGBTI aumentaron un 45,7% y, a diferencia de otros años, el incremento no se relaciona con una mayor valentía de las víctimas para reportar atropellos. Se explica, lamentablemente, por una agudización de los niveles de violencia” (Gómez, Chávez, Frisk, Jiménez, & Söderman. , 2017)

  - **Agresiones a políticos por sus orientaciones políticas:**
    “El excandidato presidencial fue golpeado cuando iba por el centro de la ciudad camino a dar una charla a la universidad Arturo Prat. Hace algunos días también vivió un momento similar en la vía pública.” (Gándara, s.f.)(in)

  - **Medios de comunicación y los mapuches:**
    “Más de un 95 por ciento de las noticias relacionadas con el pueblo mapuche tienen una connotación negativa, asociando al
    comunero como una persona violenta, ajena al diálogo, que no respeta el estado de derecho ni tampoco a sus instituciones.” (FUENTE & CARIOLA, 2018)
- **Respaldo garantía:**



Discriminación: Acción de discriminar. “2. tr. Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.” (Real Academia Española, 2019)

- **RESERVA:** no todas las personas homosexuales son agredidas al igual que todos los políticos y no todas las personas ven como agresivos a los mapuches.
- **CLASIFICADOR MODAL:** pero que existan algunas excepciones no hace que la discriminación sea menos importante y que siga provocando daños físicos y psíquicos en las personas.

PROBLEMA

- **TESIS:** La discriminación es un acto que atenta los de los derechos y deberes constitucionales de las personas.

- **BASE:** Sabemos ya, que en la Constitución chilena capítulo 3 articulo 19 n°2 la Constitución asegura a todas las personas:
  La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer **diferencias arbitrarias**.

- **Garantía:** Se considera que el derecho a la igualdad y a la no discriminación son derechos y que, al existir estos casos no se está respetando a la constitución y a las personas.

- **Respaldo base:**
  - La Ley 20.609(Ley Zamudio) el artículo 2º: "toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".
- **RESPALDO DE LA GARANTIA:**
  - La Declaración Universal de Derechos Humanos:
    - Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
    - Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **RESERVA:**



- No todas las personas se sienten discriminadas en Chile. La gran mayoría de la población no se siente de esta manera.

CLASIFICADOR MODAL:

- Que no todos se sientan discriminados no significa que no lo estén, las personas discriminan por la ropa, por el sexo, por color de ojos, siempre buscando un" defecto" para poder sentirse superior.

SOLUCION

- TESIS: Si creamos un sistema por el cual las personas puedan cambiar su mentalidad podremos lograr disminuir la cantidad de discriminación dentro de Santiago de Chile

- BASE: Crearemos un sistema a través de un portal virtual por internet en el cual las personas podrán averiguar más con respecto al tema tratado, es decir, acerca de las discriminaciones que ocurren dentro del país y además demostrar por qué estas situaciones son desfavorables para la sociedad, todo esto con el fin de cambiar la mentalidad del receptor de estos medios.

  Esta base creará el pilar fundamental para el desarrollo del proyecto ya que prácticamente cualquier persona podrá acceder a ella de manera fácil y gratuita.

- Garantía: Además de la información que se divulgará en la web se pondrá un centro en el cual se puedan tratar y hablar con personas especializadas del tema para poder solucionar cualquier tipo de conflicto respecto a la discriminación, junto con un grupo de personas que promocionarán en la ciudad acerca de este proyecto y que estén preparados para ayudar y dar apoyo al sistema de información vía online, lo cual si se cumple disminuirá la discriminación en un porcentaje dependiendo del alcance que llegue el proyecto.

- RESPALDO DE LA BASE: El respaldo de la base será el alcance global que tiene internet y la relevancia que tiene actualmente en la vida cotidiana lo cual asegurará que el proyecto pueda ser accesible por las personas a las cuales se les necesite comunicar.

- RESPALDO DE LA GARANTIA: Esto se respalda en que teniendo personas que estén explícitamente trabajando para ayudar a las los que necesiten el cambio y además la sucursal para la ayuda, esto garantiza que la información llegue a las personas que a pesar de necesitar conocer esto no quieren hacerlo lo cual los hará conocedores del tema.



- RESERVA: En caso de no cumplirse este material de enseñanza podrá ser repartido de diferentes formas y en diferentes medios que masifiquen la información en el caso de no funcionar lo primero

- CLASIFICADOR MODAL: Estamos convencidos de que esta ayuda se puede ocupar como material de enseñanza en diversas partes de Santiago además de la propia página, la sede y los miembros del proyecto lo cual garantiza el éxito del proyecto ya que esta información será conocida por todos lo cual podrá a futuro provocar grandes avances con respecto al tema.

Conclusión

En síntesis, existe un problema de discriminación en Santiago de chile que ni leyes ni tratados le han podido dar solución total el cual es perjudicial para la sociedad chilena debido a que ínsita al odio de los individuos por características personales ya sea psicológicas físicas o económicas, este problema se puede disminuir a través de la solución planteada anteriormente

Trabajos citados

Gómez, R., Chávez, K., Frisk, M., Jiménez, R., & Söderman. , M. (2017). *XVI. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile.* Coquimbo . Obtenido de http://www.movilh.cl/documentacion/2018/Informe-DDHH-2017-Movilh.pdf

FUENTE, F., & CARIOLA, A. (2018). Estigmatización social mapuche. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 192. Obtenido de file:///C:/Users/Casa/Downloads/Dialnet-EstigmatizacionSocialMapucheEnBioBioChileLaRealida-6815687.pdf

Gándara, P. (s.f.). *José Antonio Kast es agredido violentamente en Iquique*. Obtenido de https://www.latercera.com/la-tercera-tv/noticia/jose-antonio-kast-agredido-violentamente-iquique/107775/

Real Academia Española. (2019). *discriminar*. Obtenido de https://dle.rae.es/?id=DtHwzw2